

SOLICITUD EXAMEN PERMISO MUNICIPAL DE CONDUCTOR/A DE TAXI

Instrucciones

INSTRUCCIONES GENERALES

Este impreso puede ser cumplimentado a mano (con mayúsculas tipo imprenta) o electrónicamente a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid (<https://sede.madrid.es>)

Una vez cumplimentado, preséntelo firmado en la Subdirección General de Movilidad, c/ de Albaracín, 33 – 28037 Madrid.

Para cualquier información puede dirigirse a los teléfonos 914 804 619 / 623.

También puede informarse llamando al teléfono 010 Línea Madrid o al 915 298 210 si llama desde fuera de la ciudad de Madrid.

Para más información, también puede acceder a la página www.madrid.es/taxi.

INSTRUCCIONES PARTICULARES

Las personas que hayan aprobado el examen deberán aportar la siguiente documentación:

En el plazo de **quince días hábiles** contados a partir de la publicación de los resultados del examen en el tablón de anuncios del taxi sito en la calle Albaracín n.º 33, planta baja, en caso de que haya resultado **APTO** deberá solicitar la expedición del permiso municipal aportando la siguiente documentación:

Adjunte los siguientes documentos originales:

- Impreso específico para la expedición del permiso municipal.
- Certificado de Antecedentes Penales (si no ha presentado autorización al Ayuntamiento de Madrid para su solicitud).
- Certificado médico oficial de no padecer enfermedad infecto-contagiosa o impedimento físico o psíquico que imposibilite o dificulte el normal ejercicio de la profesión de conductor/a de taxi.
- Justificante del pago de la tasa por expedición del Permiso Municipal de Conductor de Autotaxi.
- Una fotografía, tamaño carné, actualizada.

Aporte fotocopia de la siguiente documentación:

- Permiso de Conducir expedido por la DGT con la categoría BTP en vigor.
- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o título equivalente. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, documento acreditativo de su homologación o convalidación con el título de la ESO, expedido por la Administración competente.